

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES

ACTA N° 08

JUEVES 03 DE MARZO DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	15:15 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. EDGAR MONTANCHEZ CARAZAS	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
2.	DR. JUAN CARLOS MEZA GARCIA	MIEMBRO	Rep. USMP
3.	DRA. SILVANA SARABIA ARCE	MIEMBRO	Rep. UPCH
4.	DR. FELIPE PERALTA QUISPE	MIEMBRO	Rep. MINSA
5.	DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD
6.	DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO	MIEMBRO	Rep. UCSM

AUSENTES:

7.	DRA. RENATA BULLÓN LIZARBE	MIEMBRO	Rep. ANMRP
----	----------------------------	---------	------------

I. DESPACHO. –

RI 000816 01/03/2022 Vía Email **Oficio 000038 - 2022-DG-ENSAP/MINSA** José Luis Seminario Carrasco Director General Escuela de Salud Pública Ministerio de Salud – MINSA. Respuesta a Of. 262-2022. Informa que, por compromisos asumidos con las direcciones generales del MINSA con antelación, no será posible su participación en la sesión del Subcomité de Estándares del día 03 de marzo. **Se toma de conocimiento**

RI 000857 03/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Tai Telesco Program Manager Royal College International. Respuesta a solicitud de Presidente del 24.01.22. Solicitan reunión por videoconferencia. **Pasa a Orden del Dia**

II. INFORMES. –

La sociedad peruana de Ortopedia y Traumatología y la sociedad de Neurocirugía hasta el momento no remiten representante para el taller del subcomité de Estándares, así mismo la Asociación de Médicos Residentes no remiten sus representantes.

III. ORDEN DEL DÍA. –

1. APROBACION DEL ACTA N°05

Dr. Edgar Montánchez: Lo que está pendiente es la aprobación del acta anterior, pasamos a la revisión para poder aprobarlo.

(Se procede a dar lectura del acta)

Dr. Edgar Montánchez: Si hubiese alguna observación de parte de los miembros, si no pasamos a aprobar el acta.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes

A favor: 05 (USMP, UCSM, UPCH, ESSALUD, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°031-2022-SCE: Aprobar el Acta N°05 del subcomité de estándares desarrollada el 10 de febrero del 2022.

2. INVITACION A LA ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA

RI 000816 01/03/2022 Vía Email **Oficio 000038 - 2022-DG-ENSAP/MINSA** José Luis Seminario Carrasco Director General Escuela de Salud Pública Ministerio de Salud – MINSA. Respuesta a Of. 262-2022. Informa que, por compromisos asumidos con las direcciones generales del MINSA con antelación, no será posible su participación en la sesión del Subcomité de Estándares del día 03 de marzo.

Dr. Edgar Montánchez: Se invito a la Escuela de Salud Pública para que nos haga una exposición sobre los convenios que tienen con Canadá.
Debemos de volver a enviar la invitación y fijar la fecha de reunión para el próximo jueves.

Dr. Raúl Hinostroza: No estuve presenta en la anterior reunión, quisiera que se me pueda aclarar el motivo por el cual se le está invitando a la Escuela Nacional de Salud Pública.

Dr. Edgar Montánchez: Es para que nos puedan explicar su experiencia de cómo han establecido un convenio con Canadá y así poder aprovechar de esa circunstancia y poder hacer las coordinaciones correspondientes.

Dr. Raúl Hinostroza: Mi opinión sería que si Salud Publica tiene ya experiencia de trabajar en el sistema CanMeds, de repente sería más provechoso invitarlo al taller que se está programando, pueden dar una charla o conferencia no solamente al subcomité sino también a los especialistas que van a desarrollar las competencias.

Dra. Silvana Sarabia: Creo que sería interesante escuchar como han hecho este convenio, pero hay que darles un tiempo determinado de exposición, hay que precisar que sea una presentación breve con los puntos más resaltantes.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes

A favor: 05 (USMP, UCSM, UPCH, ESSALUD, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°032-2022-SCE: Remitir oficio a la Escuela Nacional de Salud Pública para el jueves 10 de Marzo del 2022 a las 14:00 horas, con el objetivo de que pueda compartir su experiencia en el proceso de trabajo conjunto entre la Escuela Nacional de Salud Pública y The Royal College of Physicians and Surgeons of Canada en el marco del convenio interinstitucional entre The Royal College of Physicians and Surgeons of Canada y el Ministerio de Salud

3. RESPUESTA DEL ROYAL COLLEGE:

RI 000857 03/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Tai Telesco Program Manager Royal College International. Respuesta a solicitud de Presidente del 24.01.22. Solicitan reunión por videoconferencia.

(Se procede a dar lectura)

Dra. Silvana Sarabia: Mi consulta es referente al oficio que se envió, si es sobre las siguientes especialidades que se van a adecuar las competencias o si era sobre el convenio general.

(Se proyecta el oficio remitido al Royal College)

Dr. Juan Carlos Meza: Son los mismos colegas con los cuales tuvimos la misma reunión con ASPEFAM, se hizo una videoconferencia, nos informaron que era el Royal College, como funcionaba y luego nos dieron un presupuesto, pero era muy alto que al final no se trabajó, pero ahora como CONAREME hay que establecer una cita, hay que hablar con ellos, lo que nos falta trabajar son las competencias específicas, basadas en EPAS, por ello es que hemos decidido comenzar con 5 especialidades que ya tenemos competencias aprobadas por CONAREME, el trabajo que se tiene que pedir es que nos apoyen con las EPAS de estas 5 especialidades (Anestesiología, Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Cirugía General); y con la experiencia que tendremos de esas cinco, veremos si necesitamos seguir contando con el apoyo del Royal College para el resto de las competencias o si ya podemos trabajar solos con la autorización del Royal.

Tenemos que entender que este proceso de cambiar los estándares a competencias no es un proceso inmediato, es un proceso que va a tomar un tiempo por más que se adopte los estándares de otros países, por otro lado, estamos nutriendo a este subcomité con invitados que nos puedan apoyar en este esfuerzo, no veo la presencia del representante de los residentes, hay un reglamento de los subcomités que establece si un miembro no participa en más de 3 sesiones, se tiene que solicitar a la entidad representativa que lo cambie, entonces solicitaría que los miembros que no están participando sean cambiados rápidamente.

No veo la presencia del Colegio Médico y ellos recertifican debe tener una mirada importante de los especialistas, debe de ser importante tenerlos como miembros participantes

Dra. Silvana Sarabia: En el oficio se solicita dos cosas, uno la adecuación de las competencias generales y luego la asesoría de las competencias específicas para 05 especialidades, lo que quiere decir es que hasta ahora no tenemos la autorización para poder adecuar las competencias genéricas.

Dr. Raul Hinostroza: Se asumía que la escuela de salud pública tenía el convenio con Canadá, pero se suponía que era en relación al sistema CanMEDS, en todo caso se le estaba invitando a la ENSAP para que nos comente sobre los trámites administrativos.

Por otro lado, estoy de acuerdo en que se debería de solicitar un cambio para de representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú. Así mismo, vamos a tener que modificar nuestro cronograma, replantearemos el plan de trabajo hasta el mes de mayo.

Dr. Juan Carlos Meza: Uno de los acuerdos sería remitir un oficio a la Asociación Nacional de Médicos Residentes solicitando el cambio de representante según el reglamento, el otro acuerdo sería remitir un oficio al Colegio Médico invitándolo para compartir experiencias y el último acuerdo sería remitir un oficio al Royal College para poder reunir planteando una fecha.

Dr. Felipe Peralta: Esa reunión que se va a hacer al Royal College podría ser después de la reunión con ENSAP.

Dr. Juan Carlos Meza: Creo que ya no nos deberíamos de retrasar.

Dr. Raul Hinostroza: El presupuesto para el Royal College de donde va a salir.

Dr. Juan Carlos Meza: Partamos del punto que, si estamos en CONAREME y el residentado tiene una deficiencia en el marco del Sistema Nacional, CONAREME tiene los recursos suficientes para hacer este gasto.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes

A favor: 05 (USMP, UCSM, UPCH, ESSALUD, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°033-2022-SCE: Aprobar remitir oficio, a través de la presidencia del Consejo Nacional de Residentado Médico, confirmado al Royal College la fecha y hora de reunión para el jueves 07 de abril a las 14:00 horas (hora de Perú).

ACUERDO N°034-2022-SCE: Aprobar remitir un oficio, a través de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, a la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, solicitando que designen nuevos representantes ante el subcomité, debido a las reiteradas inasistencias de sus representantes (titular y alterno).

ACUERDO N°035-2022-SCE: Aprobar remitir un oficio, a través de la secretaria técnica Comité Directivo de CONAREME, al Colegio Médico del Perú, solicitando un representante ante el subcomité de estándares en calidad de invitado.

ACUERDO N°036-2022-SCE: Aprobar solicitar al Dr. Raúl Hinostroza la actualización del plan de trabajo del subcomité.

La siguiente sesión se realizará el jueves 10 de marzo del 2022 a las 14:00 horas.

Siendo las 15:15 horas se da por finalizada la sesión.